

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorandum N° 006 de fecha 12.01.2022, del Señor Encargado Departamento de Medio Ambiente a la Señora Jefa Departamento de Finanzas, solicitando presupuesto para la Ejecución del Proyecto.
4. Certificado N° 192 de fecha 18.01.2022, del Concejo Municipal, que Acuerda Autorizar Modificaciones Presupuestarias del Proyecto.
5. Decreto Exento N° 179 de fecha 19.01.2022, que Modifica Presupuesto Vigente.
6. Decreto Exento N° 188 de fecha 20.01.2022, que Aprueba el Programa.
7. Memorandum N° 41 de fecha 01.03.2022, del Señor Administrador Municipal al Señor Encargado Departamento de Medio Ambiente, solicitando realizar la Tramitación de la respectiva Licitación Modificación del Proyecto.
8. Memorandum N° 25 de fecha 02.03.2022, del Señor Encargado Departamento de Medio Ambiente a la Jefa Departamento de Finanzas, solicitando realizar las Modificaciones Presupuestarias del Proyecto.
9. Ficha de Evaluación del Proyecto de fecha 02.03.2022.
10. Certificado N° 244 de fecha 17.03.2022 del Concejo Municipal, que Acuerdan Autorizar Modificaciones Presupuestarias del Proyecto.
11. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 0691 de fecha 31.03.2022, del Departamento de Finanzas
12. Decreto Exento N° 01036 de fecha 04.04.2022, que Llama a Propuesta Pública.
13. Tabla de Evaluación Técnica de Licitación de fecha 20.04.2022.
14. Decreto Exento N° 01247 de fecha 20.04.2022, que Declara Desierta la Propuesta Pública.
15. Decreto Exento N° 01248 de fecha 20.04.2022, que Llama a Propuesta Pública.
16. Tabla de Evaluación Técnica de Licitación de fecha 25.05.2022.
17. Decreto Exento N° 01697 de fecha 25.05.2022, que Declara Desierta la Propuesta Pública.
18. Decreto Exento N° 01698 de fecha 25.05.2022, Llama Propuesta Pública denomina "**Contratación de Servicios para Mantenimiento Parque Colchagua**"
19. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 15.06.2022.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz necesita contratar 1 Capataz con Camioneta y Combustible incluido y 1 Jornal para realizar la Mantenimiento del Parque Colchagua de Santa Cruz.
2. El Proyecto se financiará con recursos de Fondo Casino. Número de Cuenta 215.31.02.999.078.025.

DECRETO

EXENTO N° 02057

1. **ADJÚDQUESE** la Línea N° 1 de la Propuesta Pública denominada "**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO PARQUE COLCHAGUA**", por el Monto Total de \$ **9.572.652** (Nueve millones quinientos setenta y dos mil seiscientos cincuenta y dos pesos) IVA Incluido, al Señor **ELDER ISAAC TRIVIÑO BORRERO.**, RUT N° 26.487.895-0, con domicilio en Pasaje Miguel de Cervantes, Población Nicolás Palacios N° 275 de la Comuna y Ciudad de Santa Cruz.
2. **ADJÚDQUESE** La Línea N°2 de la Propuesta Pública denominada "**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO PARQUE COLCHAGUA**", por el Monto Total de \$ **5.333.334** (Cinco millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro pesos) IVA Incluido, al Señor **DAVID ENRIQUE DELGADO URRIBARRI.**, RUT N° 27.591.163-1, con domicilio en Calle Cabello N°150 de la Comuna y Ciudad de Santa Cruz.
3. **PROCÉDASE** a confeccionar los Contratos respectivos por el Asesor Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y a confeccionar las Órdenes de Compra respectivas por el Departamento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/AARB/MJTE/MARR/GAGV/Ina
c. c.:
- Alcaldía (01)
- Adquisiciones (01)
- Archivo (01)